

Expte. **B-29-05 BLOQUE DE CONCEJALES A.R.I.** – Proyecto de Comunicación Ref: Adherir a la campaña mundial de Amnesty Internacional "Está en nuestras manos: No más violencia contra las mujeres.-

VISTO:

La necesidad de comprometerse en la campaña de la no violencia contra las mujeres; y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de marzo del año 2004, AMNESTY INTERNACIONAL, con una sede en nuestro país, lanzó a nivel mundial la campaña: "Está en nuestras manos, no mas violencia contra las mujeres ¡! ,para poner fin a esta problemática que constituye una de las formas mas extendidas de violación de los Derechos Humanos y

Que mundialmente esta campaña durará cuatro años y tiene como objetivo movilizar y organizar a mujeres y hombres para oponerse a la violencia contra las adolescentes y niñas,

Que cada vez son mayores las estadísticas con respecto a la violencia contra el género femenino. Con respecto a:

-**Violencia Sexual:** a nivel mundial, según la OMS, 1 de cada 5 mujeres será violada u objeto de un intento de violación durante su vida.

A nivel nacional durante el año 2003 se denunciaron por día 27 delitos contra la integridad, un total de 9931 denuncias al año. Todos los días se denuncian entre 9 y 10 violaciones haciendo un total anual en el año 2003 de 3448 casos, sin olvidar los muchos casos que no se denuncian, por ejemplo en el caso de abuso de menores muchas veces no se quiere exponer a la víctima.

-**Violencia Familiar:** a nivel mundial, por lo menos 1 de cada 3 mujeres a sido golpeada o forzada a una relación sexual no deseada, o sometida a abusos durante sus vidas

-Hasta un 70% de las mujeres víctimas de asesinato perecen a manos de sus cónyuges o compañeros (O.M.S 2003)

-El 47% de las mujeres manifiestan que su primera relación sexual fue forzada(O.M.S 2003),

Que éstas estadísticas aportadas por Amnistía internacional Argentina, no son simplemente números, ya que detrás de cada uno hay una persona, una historia de vida, estadísticas que no dejan de sorprendernos y además van creciendo,

Que como ciudadanos, pero sobre todo como concejales, tenemos el compromiso de bregar por el bienestar de la gente, por el cumplimiento de los Derechos Humanos, y de toda legislación que colabore a elevar la calidad de vida de las personas.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Extraordinaria** realizada el día 11 de marzo de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Adherir a la campaña mundial que desarrolla Amnesty Internacional denominada " **Está en nuestras manos: no mas violencia contra las mujeres!!**

ARTICULO 2º.- Elevar a Amnistía internacional Argentina para su conocimiento.

ARTICULO 3º.- De forma. Cumpiido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, marzo 15 de 2005.-

COMUNICACIÓN N° 220/05.-

Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino